



Ayuntamiento de Almuradiel

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 18 de agosto de 2021, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección y contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciada por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, Diputación Provincial de Ciudad Real, Fondo Social Europeo y Ayuntamiento de Almuradiel:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de julio de 2021, se aprobaron las bases y la convocatoria para la selección y contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciada por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, Diputación Provincial de Ciudad Real, Fondo Social Europeo y Ayuntamiento de Almuradiel.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión y examinada la documentación que la acompaña,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

DNI ASPIRANTES ADMITIDOS
05XXXX10C
05XXXX02A
71XXXX67F
72XXXX56S
11XXXX71X
71XXXX55C
52XXXX97C
52XXXX36K
77XXXX80P
71XXXX85V
52XXXX74X
71XXXX37N
70XXXX59H
26XXXX75R

Ayuntamiento de Almuradiel





Ayuntamiento de Almuradiel

DNI ASPIRANTES EXCLUIDOS	CAUSA EXCLUSIÓN
52XXXX26F	1
71XXXX17D	1
02XXXX26Q	1
71XXXX44B	1
02XXXX43R	1
75XXXX05T	1
71XXXX66Y	1
71XXXX95H	1
70XXXX43A	1
70XXXX70S	1

Por las causas siguientes:

1) No reunir el requisito indicado en el Artículo 4.1 de la Orden. 64/2021 de 11/05/2021 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se convocan para el ejercicio 2021, las subvenciones a entidades locales para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciada por el Fondo Social Europeo

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://almuradiel.sedelectronica.es>] y en el Página Web, para mayor difusión.

TERCERO. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de tres días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Tablón de Anuncios, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado, a los efectos de que durante el plazo de tres días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Toda esta información estará a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://almuradiel.sedelectronica.es>] y en el Página Web, para mayor difusión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Ayuntamiento de Almuradiel

Plaza del Ayuntamiento, s/n, Almuradiel. 13760 (Ciudad Real). Tfno. 926339081. Fax: 926339253



Cód. Validación: 4TXN2NNRE3RGJFDDR2XAFJMEE | Verificación: <https://almuradiel.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 2